



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

# SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN, SEGURIDAD DIGITAL, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

## Informe definitivo

Abril 26 del 2021



Comisión  
de Regulación  
de Agua Potable y  
Saneamiento Básico



# OBJETIVO

Verificar la gestión de la UAE CRA respecto al tratamiento de los riesgos de gestión, seguridad digital y de seguridad y salud en el trabajo, identificados para la vigencia 2020, en desarrollo del Objetivo Estratégico Quinquenal 2020-2024 "Fortalecer la gestión institucional con base en su independencia y capacidad técnica para que los agentes del sector reconozcan a la entidad, como eficiente, moderna y con un capital humano valioso", y el Proyecto Estratégico "Optimizar la gestión administrativa para apoyar de manera eficiente el logro de las metas institucionales".



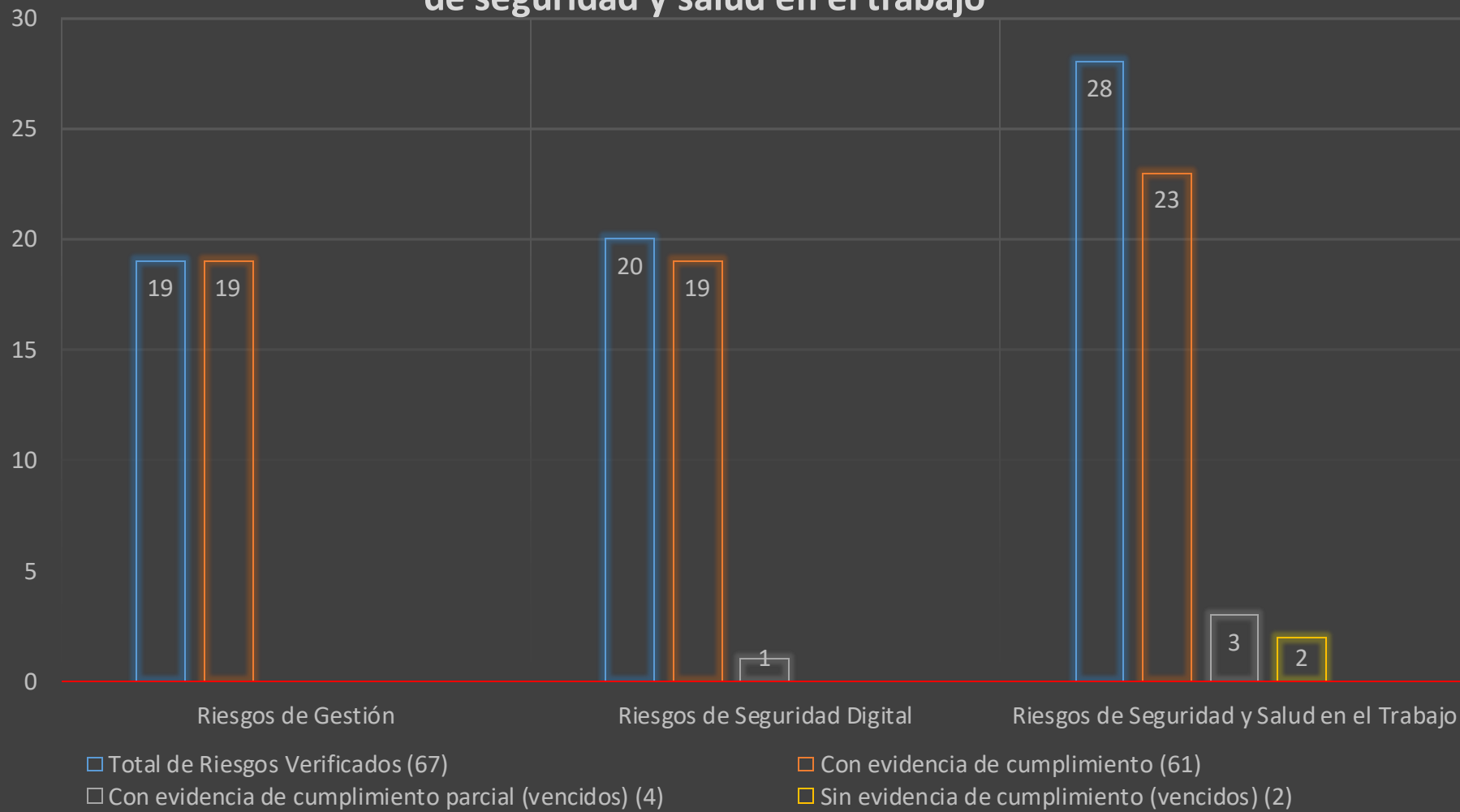
# CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Los criterios observados en el ejercicio del seguimiento fueron:

- Cumplimiento de las acciones de tratamiento previstas para los riesgos de gestión, seguridad digital y de seguridad y salud en el trabajo, identificados en los mapas de riesgos de la UAE-CRA al 31 de diciembre del 2020.
- Evidencias y/o soportes obtenidos en la carpeta compartida en: <https://crapsb.sharepoint.com/sites/svrnas/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=1d384d77%2D79ff%2D4af8%2Da3a4%2D72453c1423d0&id=%2Fsites%2Fsvrnas%2FDocumentos%20compartidos%2FCalidad%2FPLANES%20CRA%202020%2FEvidencias%202020%2FRiesgos%5F2020>.
- Matriz de riesgos de Gestión y Seguridad Digital, carpeta compartida en: [https://crapsb.sharepoint.com/:x:/s/svrnas/ETxVIEpH8mJRCC-\\_QCyjxQBrd1tOfIPvl7xnL84\\_h2kAQ?e=hFPMIh](https://crapsb.sharepoint.com/:x:/s/svrnas/ETxVIEpH8mJRCC-_QCyjxQBrd1tOfIPvl7xnL84_h2kAQ?e=hFPMIh).
- Matriz de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, carpeta compartida en: <https://crapsb.sharepoint.com/:x:/s/svrnas/EQggsSTHjLBHjrPYA/rbPdkBWgAxJIR8IneuJ05hP1czEg?e=sQJxBr>.

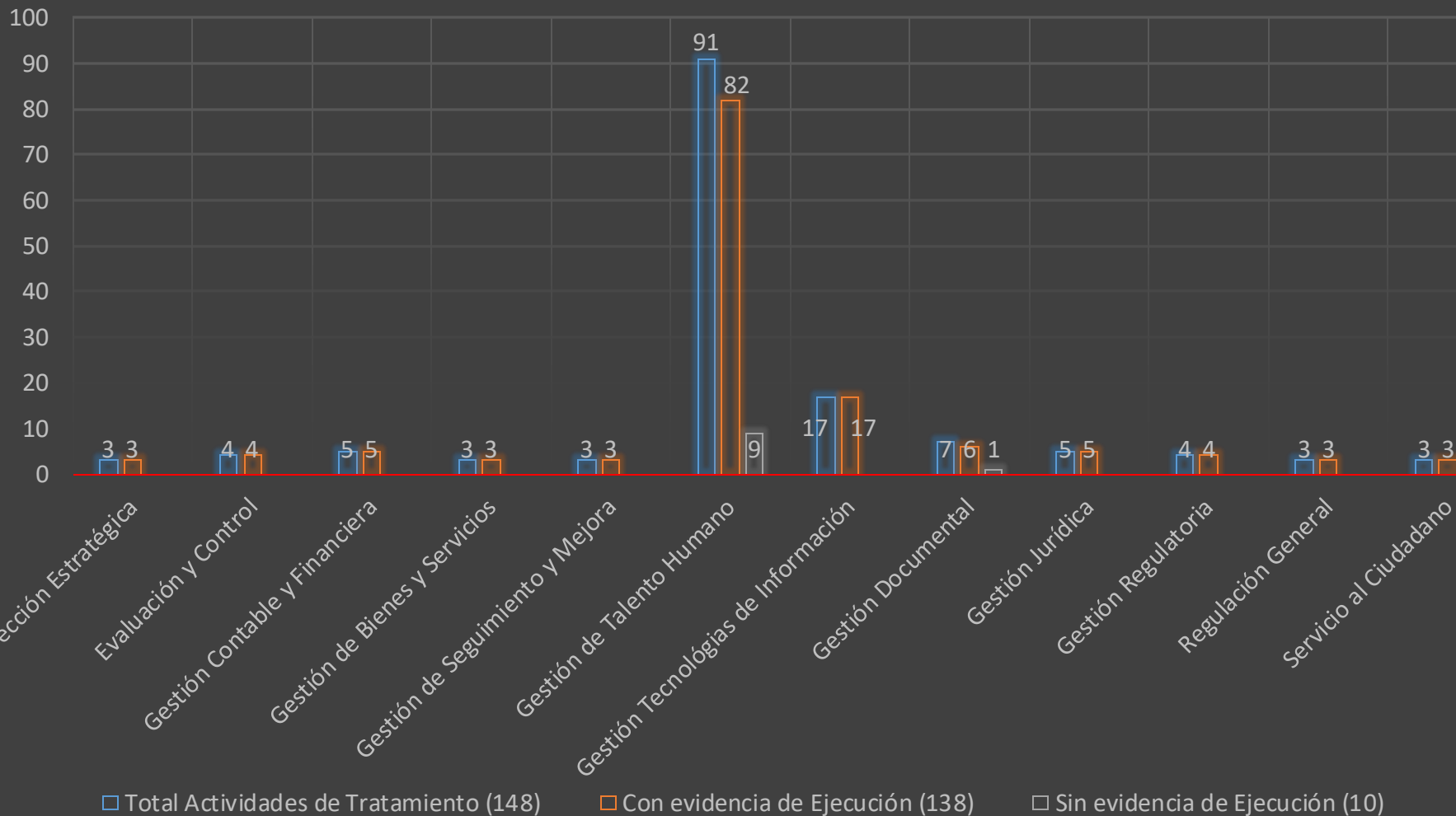


## Evidencia de cumplimiento de los riesgos de gestión, seguridad digital y de seguridad y salud en el trabajo





## Actividades de Control





## Verificación Actividades de Control

✓	Actividades de control con evidencia de ejecución	138
✗	Actividades de control sin evidencia de ejecución (vencidas)	10
<b>Total actividades de control</b>		<b>148</b>



# Observaciones y Recomendaciones

- ❑ Una vez verificadas las evidencias de la ejecución de las actividades de control de los riesgos de gestión, seguridad digital y de seguridad y salud en el trabajo durante la vigencia 2020, se estableció una ejecución documentada del 93,24% (138/148).
- ❑ Es necesario dar cumplimiento y conservar la evidencia de la ejecución de las actividades de control propuestas en cada uno de los mapas de riesgos aprobados, teniendo en cuenta que se evidenciaron 10 actividades de control en la vigencia verificada que no contaron con la evidencia de ejecución durante el periodo evaluado, impidiendo así el logro de los objetivos trazados por la entidad en relación con la política del sistema de control interno institucional.
- ❑ Se recomienda a los líderes de proceso y/o los funcionarios responsables de las actividades de tratamiento, analizar si las **actividades de control** programadas para el tratamiento de los riesgos, son eficaces respecto a disminuir o mantener su nivel de exposición, para efectos de revisar, ajustar o reformular los controles de mitigación de aquellos riesgos que son reiterativos en cada vigencia, en atención a los literales 4, 5 y 6 del numeral 11 de que trata el Manual de Administración del Riesgo y de Oportunidades EVC-MAN01.



# Observaciones y Recomendaciones

- ❑ De igual forma, se recomienda a los líderes de proceso y/o los funcionarios responsables de cada uno de los riesgos, verificar si los **soportes de las actividades de control** son coherentes con las actividades de control diseñadas en cada uno de los riesgos.
- ❑ En atención a que la Unidad de Control Interno, no puede acceder a los expedientes creados en el sistema de gestión documental por parte de las oficinas y / o subdirecciones de la UAE-CRA, y teniendo en cuenta los comentarios de las evidencias de los riesgos números 9 y 10 de gestión, en donde se señala que: *“Es importante mencionar que en el registro que se realizó en la matriz de seguimiento se indicó que las evidencias reposaban en el expediente del programa de capacitación, esta Unidad de Control Interno solicita a las dependencias gestoras, que incluyan las evidencias de ejecución de las actividades de control en la dirección electrónica establecida por la Oficina Asesora de Planeación y TIC’s para tal fin, carpeta que se encuentra ubicada en la siguiente dirección:*  
<https://crapsb.sharepoint.com/sites/svrnas/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=1d384d77%2D79ff%2D4af8%2Da3a4%2D72453c1423d0&id=%2Fsites%2Fsvrnas%2FDocumentos%20compartidos%2FCalidad>.





# Observaciones y Recomendaciones

- ❑ En relación al riesgo No 8 *“QUI-Líquidos: Contacto con líquidos de características peligrosas”* de la Matriz de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se informó por la Subdirección Administrativa y Financiera la necesidad de ser replanteado durante la vigencia 2020, es necesario que los líderes de proceso al requerir ajustar los riesgos a su cargo, atiendan lo dispuesto en el ítem No 6 del numeral 11 del Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades EVC\_MAN01, en el que se estableció que *“Los líderes de los procesos si requiere realizar algún ajuste al mapa de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital y al mapa de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, que no esté contemplado en los ítems 4 y 5, deberán informar a la Oficina Asesora de Planeación con la respectiva justificación, y así mismo, la OAP enviará al Equipo Facilitador para su revisión y visto bueno a la solicitud presentada, finalmente la OAP realizará la actualización en la carpeta de calidad el “Mapa de riesgos” o “Mapa de riesgos SST” que se requiera. Es importante resaltar que estos ajustes podrán realizarse sin requerir para ello, la aprobación de alguna instancia de Comité”*.

Lo anterior, en la medida que las evidencias de las actividades de control de los riesgos identificados, correspondientes a modificaciones realizadas a los riesgos de la entidad que no atiendan lo dispuesto en el citado manual, no serán contempladas en las verificaciones adelantadas por esta Unidad de Control Interno en su calidad de tercera línea de defensa del MIPG.



# ANEXOS



# Seguimiento a Riesgos de Gestión

Riesgo de Gestión	Actividades de Control	Soporte de la actividad de control	Verificación Unidad Control Interno
<p>1. Decisiones regulatorias expedidas por fuera de términos y/o con errores. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión Regulatoria</p>	<p>Agendar y presentar en Comité de Expertos las decisiones que sean de su competencia.</p>	<p>✓ Correo electrónico de agendamiento a comités de expertos.</p>	<p><b>Actividad programada según necesidad</b> ✓ Se evidenciaron los correos electrónicos de citación a sesiones de Comités de Expertos, adicionalmente se evidenció las actas del Comité de Expertos durante la vigencia 2020.</p>
<p>2. Representación inadecuada o inoportuna en las actuaciones administrativas o judiciales que se adelanten en contra de la CRA o que ésta deba promover. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión jurídica</p>	<p>Revisión y validación de la representación judicial y de la aplicación en ellas de los criterios jurídicos que corresponden.</p>	<p>✓ Informes procesos judiciales.</p>	<p><b>Actividad programada Mensual</b> ✓ Informes de procesos judiciales radicados en Orfeo de enero a diciembre del 2020. 20200120001263; 20200120001823; 20200120002173; 20200120002323; 20200120002553; 20200120002803; 20200120003313; 20200120003893; 20200120004163; 20200120004853; 20200120005173; 20210120000023.</p>
<p>3. Inadecuada creación y conformación de los expedientes de las actuaciones administrativas a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión jurídica</p>	N/A	N/A	<p><b>Actividad programada N/A</b> En la Matriz de riesgos de Gestión y Seguridad Digital, dirección: <a href="https://crapsb.sharepoint.com/:x/s/vmas/ETxVI EpH8mJRsCC-QCvjxQBrd1tOfiPvl7xnL84_h2kAQ?e=hFPMIh">https://crapsb.sharepoint.com/:x/s/vmas/ETxVI EpH8mJRsCC-QCvjxQBrd1tOfiPvl7xnL84_h2kAQ?e=hFPMIh</a>, la Oficina Asesora Jurídica señala en el seguimiento a 31 de diciembre del 2020, lo siguiente: <i>Conforme las disposiciones vigentes se dio un manejo adecuado a todos los expedientes de las actuaciones administrativas, cuya gestión compete a la Oficina Asesora Jurídica.</i></p>
<p>4. Prescripción de las obligaciones constituidas a favor de la CRA. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión jurídica.</p>	N/A	N/A	<p><b>Actividad programada N/A</b> En la Matriz de riesgos de Gestión y Seguridad Digital, dirección: <a href="https://crapsb.sharepoint.com/:x/s/vmas/ETxVI EpH8mJRsCC-QCvjxQBrd1tOfiPvl7xnL84_h2kAQ?e=hFPMIh">https://crapsb.sharepoint.com/:x/s/vmas/ETxVI EpH8mJRsCC-QCvjxQBrd1tOfiPvl7xnL84_h2kAQ?e=hFPMIh</a>, la Oficina Asesora Jurídica señala en el seguimiento a 31 de diciembre del 2020, lo siguiente: <i>Con la correcta aplicación de las normas del Estatuto Tributario y demás disposiciones, se evitó la configuración del fenómeno de la prescripción en las obligaciones cuyo cobro adelantó la Oficina Asesora Jurídica.</i></p>
<p>5. Afectación del PAC e incumplimiento de la circular externa 015 de 12 de mayo de 2017, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, frente a la obligación de enviar los formatos diligenciados y firmados. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión contable</p>	<p>Correos electrónicos con el archivo adjunto, en el cual se envía formatos diligenciados y firmados con información de SCUN de la Unidad Contable Tesoro Nacional y Explicación Diferencias si las hay.</p>	<p>✓ Correos electrónicos. ✓ Formatos diligenciados y firmados.</p>	<p><b>Actividad programada mensual</b> ✓ Se evidenció el envío de los correo electrónicos mensualmente con los formatos debidamente diligenciados y firmados a la Unidad Contable del Tesoro Nacional.</p>



# Seguimiento a Riesgos de Gestión

Riesgo de Gestión	Actividades de Control	Soporte de la actividad de control	Verificación Unidad Control Interno
<p>6. Recaudar un valor inferior al presupuesto establecido para la respectiva vigencia.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión contable y Financiera</p>	<p>Se expiden comunicaciones de cobro persuasivo.</p>	<p>Expedientes de Orfeo.</p>	<p><b>Actividad programada Mensual</b></p> <p>✓ Se evidenció en el sistema Orfeo las comunicaciones de cobro persuasivo realizadas mensualmente por la Subdirección Administrativa y financiera durante el 2020, radicados que se encuentran induidos en cada uno de los expedientes asignados.</p>
<p>7. Que no se incluyan todas las transacciones, hechos y operaciones realizados por la entidad en el periodo contable.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión Contable y Financiera</p>	<p>Enviar correo electrónico a las distintas áreas involucradas en las transacciones que afectan el proceso contable, con el objetivo de tener la información disponible para garantizar que todas las operaciones llevadas a cabo en la entidad, estén vinculadas en el proceso contable.</p>	<p>Correo electrónico</p>	<p><b>Actividad programada Mensual</b></p> <p>✓ Se evidenció correos electrónicos enviados mensualmente a diferentes áreas de la UAE-CRA involucradas en el proceso contable del 2020.</p>
<p>8. Evaluación inexistente o inoportuna del Sistema de Control Interno de la UAE CRA.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Evaluación y Control</p>	<p>Solicitud escrita, actos administrativos de nombramiento correspondientes.</p>	<p>✓ Solicitud escrita, actos administrativos de nombramiento correspondientes.</p>	<p><b>Actividad programada semestral</b></p> <p>✓ Durante la vigencia del 2020, no se reportó ningún caso de ausencia de personal en la Unidad de Control Interno de la UAE CRA que impidiera el cumplimiento del objetivo del proceso.</p>
<p>9. Inadecuada clasificación y organización documental en el desarrollo de las actividades de gestión documental.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión Documental</p>	<p>Realizar capacitación a funcionarios y contratistas, con el objeto de ampliar sus conocimientos en clasificación de documentos.</p>	<p>✓ Material de capacitación / Lista de asistencia.</p>	<p><b>Actividad programada Semestral</b></p> <p>Con fecha del 02 de septiembre de 2020 se realizó capacitación de valoración de activos. Igualmente, el día El 17 de septiembre de 2020 se realizó inducción al personal nuevo que ingresa a la entidad en programa de gestión documental y tablas de retención documental, según soportes allegados por la Subdirección Administrativa y Financiera.</p>



# Seguimiento a Riesgos de Gestión

Riesgo de Gestión	Actividades de Control	Soporte de la actividad de control	Verificación Unidad Control Interno
<p><b>10.</b> Pérdida de la información que produce la CRA en formato electrónico. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión Documental</p>	<p>1. Socializar los procedimientos de gestión documental actualizados en cuanto a información electrónica a los funcionarios y contratistas. 2. Suscripción de actas por parte de los líderes de los procesos, en los casos en los que las áreas requieran apoyo por parte de gestión documental y se reúnan para definir la debida gestión de los documentos electrónicos, las cuales deben ser avaladas por el jefe de oficina.</p>	<p>✓ listados de asistencia de las reuniones realizadas. ✓ Actas de reunión (en los casos que se requiera acompañamiento por parte de los líderes).</p>	<p><b>Actividad programada Semestral</b> De acuerdo a las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación y TIC's y la Subdirección Administrativa y Financiera se realizaron las siguientes actividades: El 03 de septiembre de 2020 se realizó capacitación sobre la guía modelo de requisitos de documentos electrónicos; El 28 de septiembre de 2020 se realizó capacitación sobre la aplicación de la firma digital; El 23 de octubre de 2020 mediante correo electrónico se socializó con las secretarías de la Entidad, los nuevos lineamientos para el envío de documentos en formato electrónico; No se requirió realizar actas de reunión.</p>
<p><b>11.</b> Nombramiento de funcionarios sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y las competencias laborales. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano.</p>	<p>1. Realizar un análisis de las hoja de vida del aspirante. 2. Verificar los requisitos y equivalencias de la hoja de vida. Esta revisión debe ser realizada por Talento Humano y avalada por el Subdirector Administrativo y Financiero</p>	<p>✓ Formato de verificación de requisitos hoja de vida código GTH-FOR08.</p>	<p><b>Actividad programada Semestral</b> ✓ Se evidenció el diligenciamiento del formato de verificación de requisitos hoja de vida GTH-FOR08 de los funcionarios nombrados y posesionados durante la vigencia 2020.</p>
<p><b>12.</b> Incumplimiento de la normatividad en materia de talento humano desarrollo de actividades de bienestar, Capacitación, estímulos y de seguridad y salud en el trabajo. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento</p>	<p>Realizar sensibilización a los funcionarios en la participación activa que deben tener en las actividades de capacitación, bienestar, incentivos y seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>✓ Listas de asistencia, material de divulgación.</p>	<p><b>Actividad programada Semestral</b> ✓ Se evidenció listas de asistencias a las diferentes actividades de capacitación, incentivos y seguridad y salud en el trabajo durante el primer y segundo semestre del 2020, igualmente el material de la divulgación de las actividades.</p>



## Seguimiento a Riesgos de Gestión

Riesgo de Gestión	Actividades de Control	Soporte de la actividad de control	Verificación Unidad Control Interno
<p>13. Errores en la liquidación de nómina y para fiscales.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>Se realiza verificación aleatoria por cargos, para identificar que se efectúen los pagos y los descuentos de conformidad.</p>	<p>✓ Correo electrónico a cada funcionario involucrado en el proceso de la nómina.</p>	<p><b>Actividad programada Mensual</b></p> <p>✓ Se evidenció el envío de los correos electrónicos mensuales a cargo de la funcionaria responsable de la nómina durante el segundo semestre del 2020, a los funcionarios involucrados en el proceso nómina para su respectiva revisión.</p>
<p>14. Incumplimiento de la Agenda Regulatoria Indicativa.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Regulación General</p>	<p>Realizar seguimiento a través del PAI</p>	<p>✓ PAI y soportes al mismo.</p>	<p><b>Actividad programada Mensual</b></p> <p>✓ Se evidenció el diligenciamiento mensual del avance cualitativo de las actividades programadas en el PAI 2020 por parte de la Subdirección de Regulación, igualmente se evidenció soportes relacionados con documentos de trabajo y resoluciones aprobadas.</p>
<p>15. Incumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento institucional.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Seguimiento y Mejora</p>	<p>Solicitar seguimientos semestral a los líderes de proceso a través de correo electrónico.</p>	<p>✓ Correo electrónico. ✓ Matriz de seguimiento diligenciada</p>	<p><b>Actividad programada Semestral</b></p> <p>✓ Con fecha 20 de mayo y 6 de agosto de 2020, la Oficina Asesora de Planeación y TIC's, solicitó a los líderes de los procesos diligenciar la revisión de los planes de mejoramiento y riesgos de gestión y seguridad digital.</p> <p>✓ Matriz de seguimiento diligenciada.</p>
<p>16. Incumplimiento de las metas del Plan institucional.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Dirección Estratégica</p>	<p>Realizar seguimiento al cumplimiento del PAI trimestralmente.</p>	<p>✓ PAI en Excel con el avance y seguimiento</p>	<p><b>Actividad programada Trimestral</b></p> <p>✓ La Oficina Asesora de Planeación y TIC's realizó seguimiento trimestral al Plan Acción Institucional en Comité Institucional de Gestión y Desempeño ordinario N° 3 del 30 de abril; CGD N° 5 del 31 de julio; CGD N° 7 del 30 de Octubre del 2020 y Ordinario No. 1 del 26 de enero del 2021, PAI que se encuentra diligenciado en archivo Excel.</p>



## Seguimiento a Riesgos de Gestión

Riesgo de Gestión	Actividades de Control	Soporte de la actividad de control	Verificación Unidad Control Interno
<p>17. Indebida verificación de los requisitos que se requieren para adelantar en los distintos procesos de contratación.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Bienes</p>	<p>Emitir alertas en el Comité de contratación sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.</p>	<p>✓ Acta del comité de contratación.</p>	<p><b>Actividad programada En los comités de contratación donde eventualmente se trate del tema.</b></p> <p>✓ Durante la vigencia 2020 se evidenció que el Comité de Contratación de la UAE-CRA se ha reunido en 21 oportunidades, dando así cumplimiento al plan de anual de adquisiciones. 20200200000227, 20200200000217, 20200200000207, 20200200000197, 20200200000187, 20200200000177, 20200200000167, 20200200000157, 20200200000147, 20200200000137, 20200200000127, 20200200000117, 20200200000107, 20200200000087, 20200200000077, 20200200000067, 20200200000057, 20200200000047, 20200200000037, 20200200000027, 20200200000017.</p>
<p>18. Reiterativa generación de requerimientos en GLPI por la misma causa, al no identificar la causa raíz de los mismos.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Tecnologías de Información</p>	<p>Realizar plan de mejoramiento, en donde se consolide las incidencias similares, con el fin de identificar la causa raíz, seguimiento y la efectividad de estas incidencias.</p>	<p>✓ Plan de mejoramiento</p>	<p><b>Actividad programada Trimestral</b></p> <p>✓ Se realizó el reporte del cuarto trimestre del 2020, se evaluó la creación de un control o acción de mejora sobre las incidencias recurrentes, sin embargo no se evidencia que deba realizarse este control debido que las evidencias recurrentes se produjeron por los cambios realizados de la infraestructura y adquisición de nuevas herramientas. No obstante en este trimestre se realizaron diferentes capacitaciones de las nuevas tecnologías adquiridas, para que los ticket se redujeran.</p>
<p>19. Incumplir los tiempos de respuesta de las PQRSD establecidos en la normatividad.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Servicio al Ciudadano</p>	<p>Realizar capacitación a los servidores de la entidad, con el fin de dar a conocer la importancia del cumplimiento del debido protocolo de atención al ciudadano.</p>	<p>✓ Lista de asistencia. ✓ Material de la capacitación.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ El 31 de julio del 2020, se realizó virtualmente la capacitación del servicio al ciudadano, la asistencia a esta capacitación quedó registrada en el reporte que genera el sistema 3CX Phone System. De otra parte se evidenció el material de la capacitación.</p>



# Seguimiento a Riesgos de Seguridad Digital

Riesgo de Seguridad Digital	Actividades de Control	Soporte de la actividad de control	Verificación Unidad Control Interno
<p>1. Pérdida en la confidencialidad por Fallas en la custodia y manejo de información reservada o pública clasificada relacionada con defensa judicial y cobro coactivo.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión Jurídica</p>	<p>1. Realizar inspección de solicitudes de la mesa de servicio. 2. Verificar accesos de usuarios en los directorios o activos donde se realiza el almacenamiento.</p>	<p>✓ Numero de ticket o solicitud de la mesa de servicio</p> <p>✓ Bitácora de Permisos de usuarios</p>	<p><b>Actividad programada a demanda</b></p> <p>✓ Se evidenció el archivo en Excel de solicitudes a la mesa de servicio del segundo semestre del 2020.</p> <p>✓ Se evidenció el archivo en Excel de la bitácora de permisos de accesos concedidos a los usuarios durante el segundo semestre de la presente vigencia.</p>
<p>2. Pérdida de la Integridad electrónica relacionada con las Resoluciones de Carácter Particular.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión Regulatoria</p>	<p>1. Verificar el acceso a los activos de información que contienen información de resoluciones particulares de manera periódica. 2. Generar un repositorio de consulta de las Resoluciones de carácter particular, para consulta de los funcionarios. 3. Guardar una copia de control, a la cual no tendría acceso ningún funcionario.</p>	<p>✓ Documento con el análisis de información sobre estado de los activos de información relacionados con las resoluciones particulares (El cual se evidencia en la siguiente ruta: calidad/planes CRA 2020/evidencias 2020/riesgos 2020/riesgo RS2)</p> <p>✓ Creación de dos repositorios, uno de consulta y una copia de seguridad.</p>	<p><b>Actividad programada a demanda</b></p> <p>✓ Se evidenció el documento de análisis de información sobre estado de los activos de información relacionados con las resoluciones particulares.</p> <p>✓ Se evidenció la creación del repositorio de consulta de las resoluciones de carácter particular.</p> <p><a href="https://crapsb.sharepoint.com/:f:/s/svrnas/EmOpplmBvltak4SZplO17AYBCVZPfbnb8IUuJE4Bp2rTAG?e=5zMVy7">https://crapsb.sharepoint.com/:f:/s/svrnas/EmOpplmBvltak4SZplO17AYBCVZPfbnb8IUuJE4Bp2rTAG?e=5zMVy7</a></p>
<p>3. Escalamiento de privilegios a servidores por Infección de Virus Ingeniería Social.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Tecnologías de Información</p>	<p>1. Realizar Validación de Usuarios</p> <p>2. Aplicar reglas de seguridad en la Infraestructura</p>	<p>✓ Formato Registro de Usuarios y Permisos.</p> <p>✓ Documento de informe de vulnerabilidades.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ De acuerdo al reporte generado por la Oficina asesora de Planeación y TIC's, se evidenció un archivo de Excel con los registros de usuarios y permisos de almacenamiento periodo julio a diciembre del 2020. Igualmente, se evidenció el informe de vulnerabilidades del primer semestre del 2020.</p>
<p>4. Pérdida de disponibilidad de Servicios TIC.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Tecnologías de Información</p>	<p>1. Verificar la ejecución de las actividades del plan y mantenerlo actualizado</p> <p>2. Verificar la existencia del control de cambios en la mesa de servicio, con su respectiva aprobación.</p>	<p>✓ Informe de ejecución del plan recuperación ante desastre.</p> <p>✓ Registro de control de cambios en la herramienta de la mesa de servicios.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ Dentro de la carpeta ubicada en V:\PLANES CRA 2020\Evidencias 2020\Riesgos_2020\RS4, se evidenció el informe de ejecución del plan recuperación ante desastre del segundo semestre del 2020. Igualmente, se evidenció el registro de control de cambios GLPI.</p>





# Seguimiento a Riesgos de Seguridad Digital

Riesgo de Seguridad Digital	Actividades de Control	Soporte de la actividad de control	Verificación Unidad Control Interno
<p>5. Pérdida de confidencialidad de información reservada de la entidad pública clasificada de la entidad</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión Documental</p>	<p>1. Realizar socialización del GDO-GUI04 Guía Valoración de Activos V01</p> <p>2. Realizar Registro de la matriz de activos de información</p>	<p>✓ Registro de socialización de Guía Valoración de Activos. (Correo Electrónico o Reporte de Plataforma Comunicaciones Unificadas o Asistencia).</p> <p>✓ Matriz de activos de información. (El cual se evidencia en la siguiente ruta: calidad/planes CRA 2020/evidencias 2020/riesgos 2020/riesgo RS5)</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ Dentro de las evidencias o soportes registrados en V:\PLANES CRA 2020\Evidencias 2020\Riesgos_2020\RS5, se evidenció la guía valoración de activos. Del mismo modo, se evidenció la matriz de activos de información en archivo Excel.</p>
<p>6. Pérdida de confidencialidad de información reservada pública clasificada de talento humano.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>1. Realizar la dasificación de la carpeta física de cada funcionario</p> <p>2. Validar y solicitar la clasificación de documentación frente a la privacidad e intimidad dentro del SGD Orfeo</p>	<p>✓ Bitácora de registro de carpetas revisadas</p> <p>✓ Orfeo clasificados correctamente</p>	<p><b>Actividad programada a demanda</b></p> <p>✓ Dentro de la carpeta V:\PLANES CRA 2020\Evidencias 2020\Riesgos_2020\RS6, se evidenció en Excel la bitácora de registros de las carpetas revisadas del 2020. Igualmente, se evidenció en archivo Excel Orfeos dasificados relacionados con la gestión del Talento Humano de la UAE-CRA.</p>
<p>7. Falta de oportunidad para localizar información de la entidad en medios electrónicos.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión Documental</p>	<p>1. Realizar la dasificación de documentos electrónicos en la matriz de activos de información</p> <p>2. Socializar el procedimiento de información compartida o enviada electrónicamente por terceros</p>	<p>✓ Matriz de activos de información.</p> <p>× Registro de socialización del procedimiento de información compartida o enviada electrónicamente por terceros.</p>	<p><b>Actividad programada anual</b></p> <p>✓ Dentro de las evidencias o soportes registrados en V:\PLANES CRA 2020\Evidencias 2020\Riesgos_2020\RS7, se evidenció la matriz de activos de información GDO-FOR16.</p> <p>× Mediante correo electrónico del 14 de abril del 2021, La Subdirectora Administrativa y Financiera manifiesta: <i>Durante el segundo semestre de 2020 no se realizó la socialización teniendo en cuenta que el procedimiento de información compartida o enviada electrónicamente por terceros fue incluido en el procedimiento de gestión de comunicaciones oficiales, el cual se encuentra en proceso de actualización y revisión por parte de esta Subdirección.</i></p>
<p>8. Pérdida de confidencialidad de información reservada pública clasificada relacionada con servicio al ciudadano.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Servicio al Ciudadano</p>	<p>1. Realizar el registro de la matriz de activos de información</p> <p>2. Realizar sensibilización de datos personales</p>	<p>✓ Matriz de activos de información.</p> <p>✓ Registro de asistencia de sensibilización de datos personales.</p>	<p><b>Actividad programada anual</b></p> <p>✓ Dentro de las evidencias o soportes registrados en V:\PLANES CRA 2020\Evidencias 2020\Riesgos_2020\RS8, se evidenció la matriz de activos de información. El día 8 de mayo del 2020, mediante correo electrónico dirigido a todos servidores públicos de la UAE-CRA, se socializó la política de tratamiento de datos personales.</p>



# Seguimiento a Riesgos de Seguridad Digital

Riesgo de Seguridad Digital	Actividades de Control	Soporte de la actividad de control	Verificación Unidad Control Interno
<p>9. Pérdida de información electrónica relacionada con las actividades de la Agenda Regulatoria Indicativa.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión Jurídica</p>	<p>1. Realizar inspección de solicitudes de la mesa de servicio. 2. Verificar accesos de usuarios en los directorios o activos donde se realiza el almacenamiento.</p>	<p>✓ Numero de ticket o solicitud de la mesa de servicio.                      ✓ Bitácora de permisos de usuarios a directorios o activos donde se realiza el almacenamiento.</p>	<p><b>Actividad programada a demanda</b></p> <p>✓ Se evidenció el archivo en Excel de solicitudes a la mesa de servicio correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2020.</p> <p>✓ Se evidenció el archivo en Excel de la bitácora de permisos de accesos concedidos a los usuarios del segundo semestre de la vigencia 2020.</p>
<p>10. Pérdida de disponibilidad de Información electrónica relacionada con el proceso de gestión de seguimiento y mejora.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Seguimiento y Mejora</p>	<p>1. Informar al equipo de infraestructura tecnológica los permisos y/o revocación de usuarios a las carpetas o directorios de calidad.                      2. Realizar backup de la carpeta de calidad según las directrices del procedimiento de backup</p>	<p>✓ Numero de Ticket o solicitud de mesa de servicios                      ✓ Logs de backup</p>	<p><b>Actividad programada a demanda</b></p> <p>✓ Se evidenció el archivo en Excel de solicitudes a la mesa de servicio correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2020.</p> <p>✓ Igualmente dentro de la carpeta se evidenciaron los logs de backup realizados durante el segundo semestre.</p>
<p>11. Pérdida de Información electrónica relacionada con la planeación institucional.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Dirección Estratégica</p>	<p>1. Informar al equipo de infraestructura tecnológica los permisos y/o revocación de usuarios a las carpetas o directorios de calidad.                      2. Realizar backup de la carpeta de calidad según las directrices del procedimiento de backup</p>	<p>✓ Numero de Ticket o solicitud de mesa de servicios                      ✓ Logs de backup</p>	<p><b>Actividad programada a demanda</b></p> <p>✓ Se evidenció el archivo en Excel de solicitudes a la mesa de servicio correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2020.</p> <p>✓ Igualmente dentro de la carpeta se evidenciaron los logs de backup realizados durante el segundo semestre.</p>
<p>12. Pérdida de confidencialidad de información reservada o pública clasificada relacionada con el proceso de evaluación y control.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Evaluación y Control</p>	<p>1. Aplicar GPO de bloqueo de PC                      2. Realizar backup de equipos de control Interno                      3. Aplicar GPO para cambio de contraseña cada 60 días, de mínimo 8 caracteres</p>	<p>✓ Validación de la Política Directorio activo de cambio de claves y bloqueo de estación de trabajo.                      ✓ Logs de ejecución de backups</p>	<p><b>Actividad programada a 31/12/2020</b></p> <p>✓ Dentro de la carpeta ubicada en V:\PLANES CRA 2020\Evidencias 2020\Riesgos_2020\RS12, se evidenció la Política del directorio activo sobre cuenta de red y la Política_Veritas_DLO_Control_Interno.</p> <p>✓ Dentro de la carpeta se evidenciaron los logs de ejecución de backup realizados durante el primer semestre.</p>
<p>13. Pérdida de confidencialidad de información reservada o pública clasificada relacionada con las actividades de contratación y/o supervisión.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Bienes y Servicios</p>	<p>1. Informar al equipo de infraestructura tecnológica los permisos y/o revocación de usuarios a las carpetas o directorios de calidad.                      2. Hacer firmar a los contratistas acuerdos de confidencialidad</p>	<p>✓ Numero de Ticket o de solicitud y/o Expediente del contrato                      ✓ Validación de Acuerdos de confiabilidad de contratistas</p>	<p><b>Actividad programada a 31/12/2019</b></p> <p>✓ Se evidenció el archivo en Excel de solicitudes a la mesa de servicio correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2020.</p> <p>✓ Se evidenciaron 6 acuerdos de confidencialidad de contratistas de la UAE-CRA.</p>



# Seguimiento a Riesgos de Seguridad Digital

Riesgo de Seguridad Digital	Actividades de Control	Soporte de la actividad de control	Verificación Unidad Control Interno
<p>14. Dificultad y/o falta de oportunidad para localizar información en medios físicos o electrónicos relacionados con contabilidad.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión Contable y Financiera</p>	<p>1.Registrar en la matriz nuevos activos de información tema contable</p> <p>2. Realizar seguimiento a la información compartida o enviada electrónicamente por terceros</p>	<p>✓ Matriz de activos de Información</p> <p>✓ Registro de actividades de contratistas.</p>	<p><b>Actividad programada a 31/12/2019</b></p> <p>✓ Se evidenció la matriz de activos de la información de la UAE-CRA.</p> <p>✓ En archivo de Excel se evidenció el listado de actividades entregadas por los contratistas de la UAE-CRA.</p>
<p>15. Pérdida en la Disponibilidad electrónica relacionada con las actividades de la Agenda Regulatoria Indicativa.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Regulación General</p>	<p>1. Registrar nuevos activos en la matriz de activos de información</p> <p>2. Asignar y/o revocar permisos de acceso a directorio y/o archivos.</p>	<p>✓ Matriz de activos de información.</p> <p>✓ Bitácora de permisos de carpetas o directorios</p>	<p><b>Actividad programada a 31/12/2019</b></p> <p>✓ Se evidenció la matriz de activos de la información de la UAE-CRA.</p> <p>✓ En archivo de Excel se evidenció la lista de carpetas de red y configuración de acceso - Periodo de julio a diciembre de 2020 de los servidores públicos de la subdirección de Regulación.</p>
<p>16. Pérdida de la Disponibilidad en Servidores de virtualización ORACLE.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Tecnologías de Información</p>	<p>1. Generar backup de maquinas virtuales</p> <p>2. Registro Vitacura de acceso a Datacenter</p> <p>3. Bitácoras de entrega de medios a tercero contratado.</p>	<p>✓ Log de backup.</p> <p>✓ Bitácora de acceso a Datacenter.</p> <p>✓ Bitácora entrega medios a terceros contratados.</p>	<p><b>Actividad programada a demanda</b></p> <p>✓ Dentro de la carpeta se evidenciaron los logs de ejecución de backup realizados durante la vigencia 2020.</p> <p>✓ Bitácora de acceso a Datacenter.</p> <p>✓ Se evidenciaron 8 planillas diligenciadas de entrega y recepción de medios Formato GTI-FOR03.</p>
<p>17. Pérdida de la Disponibilidad en la RED</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Tecnologías de Información</p>	<p>1. Mantener vigente el contrato del servicio de firewall</p> <p>2. Verificar la actualización de la base de datos del dispositivo y Agra de del firmware</p> <p>3. Aplicación de políticas en el firewall</p>	<p>✓ Contrato de servicios de Firewall</p> <p>✓ Pantallazos actualización del firewall y Upgrade del Firmware si aplica.</p> <p>✓ Reglas de Firewall</p>	<p><b>Actividad programada Mensual</b></p> <p>✓ Se evidenció que el contrato N° 85 del 2020 correspondiente a servicios de Firewall; las políticas de Firewall; pantallazos de la actualización de Firewall.</p>
<p>18. Pérdida de la Confidencialidad, Integridad frente a la conectividad remota.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Tecnologías de Información</p>	<p>1. Realizar validación de usuarios VPN activos en el firewall</p> <p>2. Registro solicitudes en el GPLI de la activación o desactivación de la VPN</p>	<p>✓ Bitácora de usuarios VPN</p> <p>✓ Respuesta de ticket de activación o desactivación de VPN.</p>	<p><b>Actividad programada Semestral</b></p> <p>✓ Se evidenció en archivo Excel la bitácora de usuarios de la VPN, del periodo comprendido entre julio y diciembre del 2020, del mismo modo, se evidenció el reporte en Excel de Casos GLPI - Requerimientos de crear, bloquear y eliminar usuarios de red - Periodo de Enero a diciembre de 2020.</p>



# Seguimiento a Riesgos de Seguridad Digital

Riesgo de Seguridad Digital	Actividades de Control	Soporte de la actividad de control	Verificación Unidad Control Interno
<p>19. Pérdida de la Disponibilidad a información alojada en almacenamiento NAS/SAN.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Tecnologías de Información</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar borrado seguro de almacenamiento de servidores y equipos de cómputo</li> <li>2. Realizar Mantenimiento o garantía de UPS</li> <li>3. Realizar cambio de cableado a infraestructura y equipos de usuarios local</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bitácora borrado seguro de almacenamiento de servidores y equipos de cómputo</li> <li>✓ Contratos de Mantenimiento y/o Garantía de UPS</li> <li>✓ Bitácora de cambio de cableado de datacenter y/ de equipos de usuarios locales</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se evidenció la bitácora del borrado seguro de almacenamiento de servidores y equipos de cómputo.</li> <li>✓ Se evidenció el contrato N°. 83 del 2020 relacionado con el mantenimiento de UPS. Igualmente se evidenció la bitácora de cambio de cableado de datacenter y de equipos de usuarios.</li> <li>✓ Se evidenció en archivo Excel la bitácora de cambio de cableado</li> </ul>
<p>20. Pérdida de la Integridad de Aplicaciones Web.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Tecnologías de Información</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar Test de código frente a la evaluación de código seguro establecidos por la CRA y/o Control de Cambios</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Test realizados frente a la evaluación de código seguro establecidos por la CRA y/o control de cambios, en los meses de enero y julio.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Semestralmente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se evidenciaron correos electrónicos de los días 11 y 12 de agosto del 2020, relacionados con la Actividad Inspección de código seguro - reducir riesgo phishing.</li> </ul>



# Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>1. FÍS-Iluminación: niveles de iluminación variables por incidencia de luz natural.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Afectaciones del aparato visual. Cefaleas. Visión borrosa. Cansancio visual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa de Pausas Activas Visuales.</li> <li>✓ Realización exámenes de visometría de ingreso y periódicos de acuerdo con la norma vigente.</li> <li>✓ Realizar seguimiento a las personas que deben utilizar corrección visual.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El día 25 de marzo y el 01 de abril se envió a través de correo electrónico a todos los servidores públicos de la UAE-CRA, actividades relacionadas con pausas activas visuales; exámenes periódicos realizados por medio de la IPS SOINCO SAS; el informe de medición de iluminación de las instalaciones de la Entidad, de llevo a cabo el día 10 de junio de 2020.</li> </ul>
<p>2. BME-Movimientos repetitivos: manos y dedos.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Afectaciones músculo esqueléticas. Síndromes acumulativos. Sobre carga muscular. Tendinitis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar inspecciones a los puesto de trabajo.</li> <li>✓ Implementar programa de Vigilancia epidemiológica en prevención de desórdenes músculo esqueléticos.</li> <li>✓ Realizar de exámenes médicos ocupacionales con énfasis osteomuscular.</li> <li>✓ Realizar capacitación sobre higiene postural, y pausas activas.</li> <li>✓ Realizar escuelas terapéuticas .</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El 2 de octubre del 2020, se solicitó a cada uno de los funcionarios el diligenciamiento de la encuesta para el seguimiento a los desordenes musculo esqueléticos, en donde se requería foto en posición de sentado en el puesto de trabajo que tienen cada uno en casa.</li> <li>✓ El día 18 de junio se realizó capacitación a los funcionarios relacionada con Desordenes musculo esqueléticos a través del sistema 3CX; exámenes periódicos realizados por medio de la IPS SOINCO SAS; con fecha 18 de junio se realizó la Capacitación en DME e higiene postural el día 18 de junio de 2020; Pausas activas se realizaron los días 27 de julio y 3 de agosto, socializadas mediante campaña masiva el 14/04/2020, 01/04/2020, 31/03/2020, 30/03/2020, 26/03/2020, 25/03/2020, 05/06/2020. Los días 03 y 6 de agosto se llevo a cabo la capacitación de escuelas terapéuticas, de acuerdo a la planilla de asistencia.</li> </ul>
<p>3. BME-Postura: trabajo prolongado en posición sentado.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Afectaciones músculo esqueléticas. Afección lumbar. Sobre carga muscular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar inspecciones a los puesto de trabajo.</li> <li>✓ Implementar programa de vigilancia epidemiológica en prevención de desórdenes músculo esqueléticos.</li> <li>✓ Realizar de exámenes médicos ocupacionales con énfasis osteomuscular.</li> <li>✓ Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas.</li> <li>✓ Realizar capacitación en manejo de cargas</li> <li>✓ Realizar escuelas terapéuticas</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El 2 de octubre del 2020, se solicitó a cada uno de los funcionarios el diligenciamiento de la encuesta para el seguimiento a los desordenes musculo esqueléticos, en donde se requería foto en posición de sentado en el puesto de trabajo que tienen cada uno en casa.</li> <li>✓ El día 18 de junio se realizó capacitación a los funcionarios relacionada con Desordenes musculo esqueléticos a través del sistema 3CX; exámenes periódicos realizados por medio de la IPS SOINCO SAS; el día 15 de julio del 2020 se llevo a cabo la capacitación de adecuación de puestos de trabajo. El día 09 de octubre del 2020, se realizó el taller sobre higiene postural en el hogar y manejo de cargas. Los días 03 y 6 de agosto se llevo a cabo la capacitación de escuelas terapéuticas , de acuerdo a la planilla de asistencia.</li> </ul>



# Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>4. FÍS-Radiaciones no Ionizantes: radiaciones Electromagnéticas (equipos electrónicos; medios de comunicación).</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Afectaciones del aparato visual. Cefaleas. Visión borrosa. Cansancio visual</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitar en fuentes de radiación electromagnética</li> <li>✓ Capacitar en uso adecuado de equipos generadores de radiación electromagnética.</li> <li>✓ Sensibilizar y fomentar acerca de la importancia en hibemar equipos de computo.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>El día 04 de diciembre del 2020 se llevó a cabo la capacitación del Taller en riesgo eléctrico y fuentes de radiación electromagnética, según registro de asistencia de la ARL Colmena.</p>
<p>5. CDS-Tecnológico: incendio de diferentes materiales: Líquidos combustibles, gases, material sólido, lubricantes, etc.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Lesiones de diversa gravedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener el plan de prevención, preparación y respuestas ante emergencias con su identificación de las amenazas, evaluación y análisis de la vulnerabilidad actualizado anualmente o cada vez que hayan cambios de infraestructura o situaciones de emergencia, incluyendo planos de las instalaciones que identifique áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida, procedimientos operativos normalizados.</li> <li>✓ Realizar simulacros como mínimo una vez al año y este divulgado, con cobertura a todos los centros de trabajo y todos los trabajadores, independientemente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y sub contratistas, así como proveedores y visitantes.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el día 20 de mayo del 2020, se actualizó y aprobó el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.</li> <li>✓ El día 21 de octubre del 2020 se realizó la socialización por Teams de las instrucciones para el simulacro nacional de autoprotección, llevado a cabo el día 22 de octubre del 2020.</li> </ul>
<p>6. CDS-Localitivo: almacenamiento inadecuado en áreas de tránsito.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Lesiones de diversa gravedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer programa de orden y aseo.</li> <li>✓ Realizar campañas acerca de la importancia del orden y aseo en los lugares de trabajo.</li> <li>✓ Realizar inspecciones planeadas de seguridad.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documento realizado y enviado para aprobación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</li> <li>✓ Se realizó taller de adaptación laboral el día 16 de octubre del 2020</li> <li>✓ Los días 10 de junio y 11 de agosto del 2020, se llevaron a cabo las inspecciones de seguridad en la UAE-CRA.</li> </ul>
<p>7. CDS-Eléctrico: líneas de eléctricas en cercanías al trabajador.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Electrocutión. Muerte. Lesiones de diversa gravedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer e implementar actividades para trabajado seguro con energías peligrosas.</li> <li>✓ Capacitación a los colaboradores sobre prevención del peligro eléctrico.</li> <li>✓ Realizar inspecciones planeadas de seguridad y amarre de cableado eléctrico.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El día 04 de diciembre del 2020 se llevó a cabo la capacitación del Taller en riesgo eléctrico y fuentes de radiación electromagnética, según registro de asistencia de la ARL Colmena.</li> <li>✓ Los días 10 de junio y 11 de agosto del 2020, se llevaron a cabo las inspecciones de seguridad en la UAE-CRA.</li> </ul>



# Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p><b>8. QUI-Líquidos:</b> Contacto con líquidos de características peligrosas.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Afecciones sistémicas crónicas.</p>	<p>× Consultar las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas utilizadas en las TIC y aplicar recomendaciones de seguridad contenidas en el documento.</p> <p>× Instalar las fichas de seguridad según productos químicos por manipular en las zonas donde se efectúa la actividad.</p> <p>× Socializar al trabajador la ficha de datos de las sustancias químicas utilizadas en Gestión de las TIC.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>De acuerdo a la matriz de SST, el riesgo está asociado a la "Revisión y manipulación de los equipos en el cuarto de cómputo" que realiza el analista del sistema Código 3003 Grado 18.</p> <p>El día 2 de octubre del 2020 se realizó la socialización del protocolo de limpieza y desinfección al personal de aseo y cafetería.</p>

## Comentario de la Subdirección Administrativa y Financiera

**Control 1.** Consultar las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas utilizadas en las TIC y aplicar recomendaciones de seguridad contenidas en el documento.

**Respuesta:** Adicional a las recomendaciones del gobierno, esta actividad se replanteó y se ejecutó en 2 actividades: la primera fue la socialización realizada al personal de orden y aseo en donde se les explica las fichas de seguridad de las sustancias químicas a utilizar con base a la Resolución 666 de 2020 que trata de los protocolos de bioseguridad. La segunda actividad fue establecer los protocolos de bioseguridad en donde se aplican las recomendaciones de uso de sustancias químicas a utilizar. (adjunto listado de asistencia y protocolos anunciados)

**Control 2:** Instalar las fichas de seguridad según productos químicos por manipular en las zonas donde se efectúa la actividad.

**Respuesta:** Adicional a las recomendaciones del gobierno, esta actividad se replanteó y se ejecutó en 2 actividades: la primera fue la socialización realizada al personal de orden y aseo en donde se les explica cuáles son los productos químicos y las cantidades a utilizar en el desarrollo de aseo y desinfección de áreas siguiendo los lineamientos establecidos en el anexo técnico de la Resolución 666 de 2020 que trata de los protocolos de bioseguridad. La segunda actividad fue establecer los protocolos de bioseguridad en donde se aplican las recomendaciones de uso de sustancias químicas a utilizar. (adjunto listado de asistencia y protocolos anunciados)

**Control 3:** Socializar al trabajador la ficha de datos de las sustancias químicas utilizadas en Gestión de las TIC.

**Respuesta:** Se establecieron los protocolos de bioseguridad en donde se aplican las recomendaciones de uso de sustancias químicas a utilizar, basados en la resolución 666 de 2020 y a su vez en la divulgación que se realizó al personal de orden y aseo se les socializa dichas fichas, usos y protocolos de bioseguridad aseo y desinfección.

Conforme al Manual de Administración del Riesgo y de Oportunidades EVC-MAN01, relacionado con la solicitud de ajuste al Mapa de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Oficina Asesora de Planeación y TIC's manifestó lo siguiente: En concordancia con el correo en cadena remitido por Talento Humano de la SAF, damos por informado a la Unidad de Control Interno a través de este medio que, durante la vigencia 2020 no se recibió solicitud de ajuste al Mapa de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente frente al Riesgo Número 8 QUI-Líquidos: Contacto con líquidos de características peligrosas.



# Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

## Comentario de la Unidad de Control Interno

Revisada la Matriz de Seguridad y Salud en el Trabajo respecto a la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos - última versión, recibida por esta Unidad de Control el día 9 de marzo del 2021 a través de correo electrónico por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, con el finalidad de realizar el seguimiento de los riesgos al 31 de diciembre del 2020, No fue posible evidenciar dentro de la matriz allegada, los cambios y/o replanteos señalados en los comentarios recibidos el día 14 de abril del presente año, mediante comunicación electrónica.

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>9. FIS: Temperaturas bajas.  <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Efectos sistémicos aun no determinados.</p>	<p>× Sensibilización a los colaboradores sobre prevención de temperaturas bajas.                  × Ubicar señalización de advertencia de temperaturas bajas en el área.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b>                  No se evidenciaron los controles diseñados. De acuerdo a la matriz de SST, el riesgo está asociado a la "Revisión y manipulación de los equipos en el cuarto de cómputo" que realiza el analista del sistema Código 3003 Grado 18.</p>

## Comentario de la Subdirección Administrativa y Financiera

**Control 1.** Sensibilización a los colaboradores sobre prevención de temperaturas bajas:

**Respuesta:** Teniendo en cuenta que durante el mes de marzo de 2020 el gobierno declaró estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, la entidad emitió directrices para que todos los funcionarios realizaran sus actividades laborales desde casa, con el fin de salvaguardar la salud de los trabajadores, adicional a este se realizó un proceso de remodelación que modificó la estructura interna de la entidad, por lo anteriormente señalado no fue posible el cumplimiento de este control administrativo;

**Control 2.** Ubicar señalización de advertencia de temperaturas bajas en el área:

**Respuesta:** Durante el último trimestre del año 2020 se inició la remodelación de la sede la cual modificó la estructura interna de la entidad, por lo que no fue posible ubicar la señalización de advertencia durante la vigencia 2020.





## Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>10. FIS: Ruido.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL</p> <p>Afectaciones auditivas.</p>	<p>✓ Retirar puesto de trabajo del cuarto de cómputo.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ Se realizó el retiro del puesto de trabajo que se encontraba en el cuarto de cómputo.</p> <p>✓ El día 18 de septiembre del 2020, se realizó medición ambiental en el cuarto de cómputo para determinar el nivel de ruido y verificar las acciones de control del riesgo a implementar.</p>
<p>11. CDS-Locativo: almacenamiento inadecuado en áreas de tránsito.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Lesiones de diversa gravedad.</p>	<p>✓ Establecer programa de orden y aseo para mejorar las condiciones de almacenamiento de elementos en el cuarto de cómputo.</p> <p>✓ Realizar campaña sobre la importancia de mantener en óptimas condiciones de orden y aseo los lugares de trabajo.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ Se elaboró el programa de orden y aseo en el mes de abril del 2020.</p> <p>✓ El día 16 de octubre del 2020 se llevó a cabo la capacitación relacionada con Taller en adaptación laboral.</p>
<p>12. CDS-Orden público: atracos, asaltos, atentados, delincuencia común, problemas de orden público.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Lesiones de diversa gravedad.</p>	<p>✓ Establecer actividades de prevención del peligro público.</p> <p>✓ Capacitación en autocuidado y normas de seguridad durante realización de actividades por fuera de las instalaciones.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ El día 18 de septiembre del 2020, se realizó el Taller en autocuidado basado en aspectos comportamentales.</p>
<p>13. CDS-Conducción de vehículos: riesgos de tránsito.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Lesiones de diversa gravedad. Heridas, muerte.</p>	<p>× Capacitación en seguridad vial y manejo defensivo para los funcionarios que conducen vehículos.</p> <p>✓ Verificación de los mantenimientos realizados a los vehículos.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ Se evidenció la realización de los mantenimientos de los cuatro vehículos de la entidad a través de las facturas <b>No. 8777; 8778; 8779 y 8780.</b></p>



# Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

## Comentario de la Subdirección Administrativa y Financiera

**Control 1.** Capacitación en seguridad vial y manejo defensivo para los funcionarios que conducen vehículos

**Respuesta:** Durante la vigencia 2020 no fue posible realizar la capacitación con la ARL, toda vez que está se realiza de forma presencial. Sin embargo, para el 2021 la ARL, habilitó esta capacitación virtual y los funcionarios que desempeñan funciones de conducción fueron inscritos. (Se anexa evidencia)

**Control 2.** Verificación de los mantenimientos realizados a los vehículos.

**Respuesta:** En el mes de julio del año 2020 se realizó mantenimiento a los 4 vehículos de la entidad. (se anexa evidencia)

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>14. FEN-Sismo / Terremoto: movimientos telúricos de diversa magnitud.  <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Lesiones, potencial muerte.</p>	<p>✓ Mantener el plan de prevención, preparación y respuestas ante emergencias con su identificación de las amenazas, evaluación y análisis de la vulnerabilidad actualizado anualmente o cada vez que hayan cambios de infraestructura o situaciones de emergencia, incluyendo planos de las instalaciones que identifique áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida, procedimientos operativos normalizados.          ✓ Realizar simulacros como mínimo una vez al año y este divulgado, con cobertura a todos los centros de trabajo y todos los trabajadores, independientemente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y sub contratistas, así como proveedores y visitantes.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ Se conformó la brigada de emergencias en la entidad.          En Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el día 20 de mayo del 2020, se actualizó y aprobó el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.          ✓ El día 21 de octubre del 2020 se realizó la socialización por Teams de las instrucciones para el simulacro nacional de autoprotección, llevado a cabo el día 22 de octubre del 2020.</p>



## Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>15. PSI-Gestión organizacional: estilo de mando.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Estrés.</p> <p>Dificultad en comunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear permanentemente la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.</li> <li>✓ Capacitación en estrategias de manejo de estrés.</li> <li>✓ Implementación de batería de riesgo psicosocial.</li> <li>✓ Realización de actividades dentro del programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial.</li> <li>✓ Talleres individuales y grupales en manejo de emociones y taller en liderazgo.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividad realizada el 26/03/2020 mediante envío de cuestionarios de estrés, con diligenciamiento virtual- resultado objeto de análisis e implementación (documento con reserva) Resoluciones N° 2646 de 2008 y N° 2004 de 2019.</li> <li>Capacitación del manejo del estrés y ansiedad y el PVE Psicosocial se realizó el día 22/04/2020.</li> <li>✓ El taller en manejo al cambio y manejo de emociones se realizó el 11 de agosto del 2020.</li> <li>✓ El día 7 de octubre del 2020 se llevó a cabo la Charla en cuidado emocional y apoyo social</li> </ul>
<p>16. PSI-Condiciones de la tarea.</p> <p>Responsabilidad, manejo de información confidencial.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Estrés.</p> <p>Afectación del ritmo del sueño. Dificultades en comunicaciones. Baja productividad. Conflictos interpersonales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear permanentemente la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.</li> <li>✓ Capacitación en estrategias de manejo de estrés.</li> <li>✓ Realización de actividades dentro del programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial</li> <li>✓ Talleres individuales y grupales en manejo de emociones</li> <li>✓ Implementación de batería de riesgo psicosocial</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividad realizada el 26/03/2020 mediante envío de cuestionarios de estrés, con diligenciamiento virtual- resultado objeto de análisis e implementación (documento con reserva) Resoluciones N° 2646 de 2008 y N° 2004 de 2019.</li> <li>Capacitación del manejo del estrés y ansiedad y el PVE Psicosocial se realizó el día 22/04/2020.</li> <li>✓ El taller en manejo al cambio y manejo de emociones se realizó el 11 de agosto del 2020.</li> <li>✓ El día 7 de octubre del 2020 se llevó a cabo la Charla en cuidado emocional y apoyo social</li> </ul>



## Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>17. PSI-Condiciones de la tarea: responsabilidad, toma de decisiones. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Estrés. Dificultad en comunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear permanentemente la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.</li> <li>✓ Capacitación en estrategias de manejo de estrés.</li> <li>✓ Realización de actividades dentro del programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial</li> <li>✓ Talleres individuales y grupales en manejo de emociones</li> <li>✓ Implementación de batería de riesgo psicosocial</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividad realizada el 26/03/2020 mediante envío de cuestionarios de estrés, con diligenciamiento virtual- resultado objeto de análisis e implementación (documento con reserva) Resoluciones N° 2646 de 2008 y N° 2004 de 2019.</li> <li>Capacitación del manejo del estrés y ansiedad y el PVE Psicosocial se realizó el día 22/04/2020.</li> <li>✓ Taller en manejo al cambio y manejo de emociones se realizó el 11 de agosto del 2020.</li> <li>✓ El día 7 de octubre del 2020 se llevó a cabo la Charla en cuidado emocional y apoyo social</li> </ul>
<p>18. PSI- Características de la organización del trabajo: deficiencias en sistemas de comunicación. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Estrés. Baja productividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear permanentemente la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.</li> <li>✓ Capacitación en estrategias de manejo de estrés.</li> <li>✓ Realización de actividades dentro del programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial</li> <li>✓ Talleres individuales y grupales en manejo de emociones</li> <li>✓ Implementación de batería de riesgo psicosocial.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividad realizada el 26/03/2020 mediante envío de cuestionarios de estrés, con diligenciamiento virtual- resultado objeto de análisis e implementación (documento con reserva) Resoluciones N° 2646 de 2008 y N° 2004 de 2019.</li> <li>Capacitación del manejo del estrés y ansiedad y el PVE Psicosocial se realizó el día 22/04/2020.</li> <li>✓ El taller en manejo al cambio y manejo de emociones se realizó el 11 de agosto del 2020</li> <li>✓ El día 7 de octubre del 2020 se llevó a cabo la Charla en cuidado emocional y apoyo social.</li> </ul>



## Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>19. PSI-Interface persona - tarea: autonomía y reconocimiento.  <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Estrés. Dificultad en comunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear permanentemente la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.</li> <li>✓ Capacitación en estrategias de manejo de estrés.</li> <li>✓ Implementación de batería de riesgo psicosocial.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividad realizada el 26/03/2020 mediante envío de cuestionarios de estrés, con diligenciamiento virtual-resultado objeto de análisis e implementación (documento con reserva) Resoluciones N° 2646 de 2008 y N° 2004 de 2019.</li> <li>Capacitación del manejo del estrés y ansiedad y el PVE Psicosocial se realizó el día 22/04/2020.</li> <li>✓ El taller en manejo al cambio y manejo de emociones se realizó el 11 de agosto del 2020.</li> <li>✓ El día 7 de octubre del 2020 se llevó a cabo la Charla en cuidado emocional y apoyo social.</li> </ul>
<p>20. PSI-Interface persona - tarea: requerimiento de conocimientos.  <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Estrés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear permanentemente la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.</li> <li>✓ Capacitación en estrategias de manejo de estrés.</li> <li>✓ Implementación de batería de riesgo psicosocial.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividad realizada el 26/03/2020 mediante envío de cuestionarios de estrés, con diligenciamiento virtual-resultado objeto de análisis e implementación (documento con reserva) Resoluciones N° 2646 de 2008 y N° 2004 de 2019.</li> <li>Capacitación del manejo del estrés y ansiedad y el PVE Psicosocial se realizó el día 22/04/2020.</li> <li>✓ El taller en manejo al cambio y manejo de emociones se realizó el 11 de agosto del 2020.</li> <li>✓ El día 7 de octubre del 2020 se llevó a cabo la Charla en cuidado emocional y apoyo social.</li> </ul>
<p>21. QUI-Líquidos: Contacto con líquidos de características peligrosas.  <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Afectaciones sistémicas crónicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realización de fichas de seguridad a sustancias químicas utilizadas en aseo.</li> <li>✓ Socializar al personal de aseo las fichas de seguridad.</li> <li>✓ Capacitación en prevención del peligro químico y en almacenamiento seguro y trasvase de sustancias químicas.</li> <li>✓ Verificar la utilización de elementos de protección personal durante la manipulación de las sustancias químicas.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se entregó al supervisor del contrato las fichas de seguridad al personal de aseo y limpieza para su respectiva divulgación.</li> <li>✓ El día 2 de octubre del 2020 se realizó la socialización del protocolo de limpieza y desinfección al personal de aseo y cafetería.</li> <li>✓ El personal de aseo y limpieza utiliza adecuadamente los elementos de protección durante la manipulación de las sustancias químicas.</li> </ul>



## Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>22. BIO-Virus. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Afectaciones sistémicas crónicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realización de campañas de sensibilización ante el riesgo de presentarse infección, lavado de manos, uso de gel antibacterial.</li> <li>✓ Divulgación de procedimientos en caso de contraer infección por covid 19, números de emergencia y protocolos de salud.</li> <li>✓ Teletrabajo como medida preventiva ante contagio masivo.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mediante Circular interna No 006 de 2020. se dieron lineamientos respecto a la contingencia del COVID19.</li> <li>✓ El día 13 de marzo del 2020 se realizó capacitación presencial acerca del COVID 19, igualmente se han realizado mediante correos masivos sensibilizaciones acerca del COVID19.</li> <li>✓ Se realizó encuesta virtual a los funcionarios y contratistas, para identificar las patologías y restricciones para laborar en atención a la pandemia que esta causando el COVID19.</li> <li>✓ El día 4 de agosto se llevó a cabo la socialización del protocolo ante un posible caso de covid 19.</li> <li>✓ El 5 de octubre se realizó una charla sobre reporte de sintomatología asociada a covid 19.</li> <li>✓ Se dispuso gel antibacterial al ingresar a la entidad, igualmente se colocó elementos para desinfección en varios puntos de la entidad.</li> </ul>
<p>23. BIO-Contacto con fluidos. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ENFERMEDAD LABORAL: Infecciones de diversa índole.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar campañas de lavado de manos, uso adecuado de baños.</li> <li>✓ Sensibilización al personal contratista de aseo sobre bioseguridad e importancia de hacer uso de los elementos de protección personal.</li> </ul>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El 30 de julio del 2020, se realizó la socialización de las normas expedidas por la UAE-CRA en el marco de la emergencia sanitaria del covid 19.</li> <li>✓ El protocolo de desinfección fue enviado al supervisor del grupo de aseo, para su respectiva divulgación con el grupo de aseo y desinfección.</li> <li>✓ El Protocolo para la prevención, preparación y respuesta ante un posible caso o un caso confirmado de COVID-19, fue socializado mediante correo electrónico el día 28 de julio del 2020.</li> </ul>



# Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>24. CDS-Elementos calientes: trabajo con elementos calientes. Nombre del proceso: Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Quemaduras de diversa gravedad.</p>	<p>Solicitar al proveedor certificación en :                      × Capacitar en prevención y autocuidado.                      × Capacitación en prevención para trabajos con exposición a elementos calientes.                      ✓ Realizar inspecciones de seguridad en cuanto a prevención de accidentes.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b>                      No se evidenció la gestión mediante la cual se solicita al proveedor de los servicios de aseo y cafetería, la certificación en capacitación de prevención y autocuidado; Capacitación en prevención para trabajos con exposición a elementos calientes, actividad que esta dirigida al personal de Aseo y Cafetería.                      El día 18 de septiembre del 2020, se realizó el taller en autocuidado basado en aspectos comportamentales dirigido a los funcionarios de la UAE-CRA.                      El día 14 de septiembre se realizó capacitación dirigida a los funcionarios de la UAE-CRA relacionada con la identificación de peligros.                      ✓ Se evidenciaron actividades relacionadas con inspección de seguridad a señalizaciones; elementos de emergencia; y de orden y aseo. Las cuales se realizaron el 10 de junio y 11 de agosto del 2020.</p>

## Comentario de la Subdirección Administrativa y Financiera

**Control 1.** Capacitar en prevención y autocuidado.

**Respuesta:** El día 18 de septiembre del 2020, se realizó el taller en autocuidado basado en aspectos comportamentales dirigido a los funcionarios de la UAE-CRA. (se anexa evidencia)

**Control 2.** Capacitación en prevención para trabajos con exposición a elementos calientes.

**Respuesta:** Esta actividad se había proyectado realizar de manera presencial, pero por la emergencia sanitaria se incluyó en la capacitación de identificación de peligros, efectuada el día 14 de septiembre de 2020 (ver anexo)

## Comentario de la Unidad de Control Interno

En la Matriz de Seguridad y Salud en el Trabajo respecto a la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos - última versión, se evidencia que la actividad esta dirigida solamente al personal de Aseo y Cafetería. Igualmente, los controles están diseñados en solicitar al proveedor de los servicios de aseo y cafetería en la entidad, certificaciones y/o capacitación a dicho personal que presta el servicio.



## Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>25. CDS-Mecánicos: proyección de materiales.</p> <p><b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Lesiones de diversa gravedad.</p>	<p>✓ Realizar inspecciones planeadas de seguridad.</p> <p>× Realiza r seguimie nto a la utiliza ción de los elementos de protección personal por parte del personal contratista.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ Se evidenciaron actividades relacionadas con inspección de seguridad a señalizaciones; elementos de emergencia; y de orden y aseo. Las cuales se realizaron el 10 de junio y 11 de agosto del 2020.</p> <p>No se evidenció el seguimie nto a la utiliza ción de elementos de protección personal que debe emplear el contratista de oficios varios al momento de realizar los trabajos que ocasionen peligro, trabajador que fue contratado por la empresa que presta los servicios de Aseo y cafetería en la entidad. Sin embargo, se evidenció el documento GTH-FOR19 Formato de entrega de elementos de protección personal V01, en el cual se soporta la entrega de tapabocas a los empleados que ingresaron a laboral dentro de las instalaciones de la entidad.</p>

### Comentario de la Subdirección Administrativa y Financiera

**Respuesta:** Se entregan los EPP necesarios en las etapas de apertura de la sede y a las personas que realizaron trabajo mediante turnos en el año 2020, se envía adjunta la evidencia al seguimie nto y entrega de los EPP.

### Comentario de la Unidad de Control Interno

En la Matriz de Seguridad y Salud en el Trabajo respecto a la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos - última versión, se evidencia que la actividad está relacionada con las *Reparaciones locativas menores* a cargo del *Contratista de Aseo y Cafetería - Auxiliar oficios varios*. En ningún momento el riesgo fue identificado para servidores públicos, únicamente se diseñó para las labores que desempeña el Auxiliar de oficios varios, contratado por el proveedor de bienes y servicios.

En el correo electrónico recibido el 14 de abril del presente año, se adjunta el formato de Entrega de elementos de dotación y/o protección personal GTH-FOR19, en el cual se registró la entrega de tapabocas a los servidores públicos, evidencia que no puede ser tenida para este riesgo, de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior.





## Seguimiento a Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Seguridad y Salud en el Trabajo	Efectos posibles	Controles administrativos. Señalización. Advertencia	Verificación Unidad Control Interno
<p>26. CDS-Mecánico: manipulación de herramientas y elementos cortantes. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Lesiones de diversa gravedad. Contusiones. Posibles lesiones de la vista.</p>	<p>✓ Realizar inspecciones planeadas de seguridad a las herramientas manuales. ✓ Capacitar en uso adecuado de herramientas manuales.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ Se evidenciaron actividades relacionadas con inspección de seguridad a señalizaciones; elementos de emergencia; y de orden y aseo. Las cuales se realizaron el 10 de junio y 11 de agosto del 2020. ✓ El día 2 de octubre del 2020 se realizó la socialización del protocolo de limpieza y desinfección al personal de aseo y cafetería.</p>
<p>27. CDS-Locativo: tránsito por áreas con superficies irregulares. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Caídas, tropezones. Lesiones de diversa gravedad.</p>	<p>✓ Realizar inspecciones planeadas de seguridad. ✓ Realizar sensibilización a los funcionarios acerca de prevención de accidentes y autocuidado.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ Se evidenciaron actividades relacionadas con inspección de seguridad a señalizaciones; elementos de emergencia; y de orden y aseo. Las cuales se realizaron el 10 de junio y 11 de agosto del 2020. ✓ El día 18 de septiembre del 2020, se realizó el taller en autocuidado basado en aspectos comportamentales dirigido a los funcionarios de la UAE-CRA</p>
<p>28. CDS-Locativo: almacenamiento inadecuado en áreas de tránsito. <b>Nombre del proceso:</b> Gestión de Talento Humano</p>	<p>ACCIDENTE DE TRABAJO: Caídas, tropezones. Lesiones de diversa gravedad.</p>	<p>✓ Realizar inspecciones planeadas de seguridad. ✓ Ubicar el cableado suelto de los equipos en un sistema recoge cable.</p>	<p><b>Actividad programada Anual</b></p> <p>✓ Se evidenciaron actividades relacionadas con inspección de seguridad a señalizaciones; elementos de emergencia; y de orden y aseo. Las cuales se realizaron el 10 de junio y 11 de agosto del 2020. ✓ El cableado de los equipos se encuentra asegurado y recogido.</p>



# **GIOVANNI SOTO CAGUA**

## Asesor con funciones de Control Interno



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

# MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



[www.cra.gov.co](http://www.cra.gov.co)



[correo@cra.gov.co](mailto:correo@cra.gov.co)



4873820



018000517565

Síguenos en:



Comisión de Regulación CRA



[@cracolombia](https://twitter.com/cracolombia)



[linkedin.com/company/cracolombia](https://www.linkedin.com/company/cracolombia)



[cracolombia](https://www.youtube.com/c/cracolombia)